

ACTA DE REUNIÓN N° 03

**SELECCIÓN DE CORREDOR DE
SEGUROS PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Siendo las 15:30 horas del 14 de mayo del 2018, se reunieron los miembros del Grupo de Trabajo: Rómulo Raúl Cerpa Laya (Subgerencia de Logística), Frank Chávez Olivera (Subgerencia de Bienestar y Relaciones Laborales) y Luis García Neira (Subgerencia de Personal y Compensaciones), encargados de la conducción del procedimiento de selección para la "SELECCIÓN DE CORREDOR DE SEGUROS PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", designados mediante Memorando Circular N° 00018-2018-CG/GAF, de fecha 26 de abril del 2018; y el señor Juan Luy Che Rivera (Órgano de Auditoría Interna) para el ejercicio de una acción simultánea de la referida convocatoria, designado mediante Memorando N° 00301-2018-CG/AI, de fecha 07 de mayo del 2018.

ANTECEDENTES:

Con fecha 10 de mayo del 2018, el Grupo de Trabajo acordó citar a los representantes de JLT PERÚ CORREDORES DE SEGUROS S.A. y SIFUENTES OLAECHEA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C., o personal debidamente acreditado mediante Carta Poder Simple, a las 15:30 horas del 14 de mayo del 2018 en las instalaciones de la Contraloría General de la República, sito en Jr. Camilo Carrillo N° 114 – Jesús María, con la finalidad de llevar a cabo el acto de desempate de la presente convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

Se da inicio el acto de desempate en presencia de los señores Luis Enrique Sifuentes Olaechea, representante de la empresa SIFUENTES OLAECHEA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C., y Rafael Salazar Tafur y Jorge Luis Solari Flores, en representación de la empresa JLT PERÚ CORREDORES DE SEGUROS S.A.

Acto seguido se da inicio informando a los participantes sobre la mecánica del sorteo de desempate y una vez informados se procede a extraer la ficha que indica el orden de prelación en la extracción en la ficha que tiene la palabra GANADOR.

Como resultado del primer sorteo el señor Jorge Luis Solari Flores procede a extraer del bolo una ficha, siendo seguido por el señor Luis Enrique Sifuentes Olaechea, dando como ganador a la empresa JLT PERÚ CORREDORES DE SEGUROS S.A., dado que su representante extrajo la ficha con la palabra GANADOR.

En tal sentido, este Grupo de Trabajo, en presencia del representante del Órgano de Auditoría Interna, el señor Juan Luy Che Rivera, acuerda declarar como ganador a la empresa JLT PERÚ CORREDORES DE SEGUROS S.A.

Siendo las 15:52 horas del mismo día, se dio por concluida la reunión y se suscribe la presente acta en señal de conformidad.



Romulo Cerpa Laya



Frank Chávez Olivera



Luis García Neira

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.